



La  
**Juventud**  
en el corazón del  
**Quebec**

*Resumen*

Este texto es la traducción española de la política quebequense para la juventud, publicada en versión original francesa con el título: "La jeunesse au cœur du Québec"

El presente documento ha sido realizado por el Secretariado para la Juventud :

875, Grande Allée Est, Bureau 2.400

Québec (Québec) G1R 4Y8

Teléfono: 418.643.8864

Fax: 418.646.3741

Internet: [www.jeunes.gouv.qc.ca](http://www.jeunes.gouv.qc.ca)

Correo electrónico: [secjeunesse@cex.gouv.qc.ca](mailto:secjeunesse@cex.gouv.qc.ca)

© Gobierno de Quebec

Québec 

## Preámbulo

**Considerando** que una sociedad solidaria debe asumir sus responsabilidades para con las generaciones actuales y futuras;

**Considerando** que una sociedad democrática e igualitaria propicia la participación plena y total de sus ciudadanos, cualesquiera que sean su edad, sexo, origen y condición de vida;

**Considerando** que una sociedad responsable garantiza el logro de la igualdad de oportunidades y vela por la lucha contra la exclusión social, cultural y económica de sus ciudadanos;

**Considerando** el reto de velar por la inclusión de los valores y las aspiraciones de los jóvenes en la sociedad de hoy y la del mañana;

**Considerando** la importancia de asegurar la continuidad del progreso humano, social y material de Quebec en un mundo en mutación;

**Considerando** que todos los jóvenes deben poder beneficiarse de condiciones propicias para desarrollar su pleno potencial;

**Considerando** la importancia para Quebec de aumentar su apertura al mundo y de ocupar el lugar que le corresponde entre las naciones capaces de influir sobre las grandes corrientes mundiales;

**Considerando** que los jóvenes están en el corazón de la renovación de la dinámica social y cultural por su creatividad y su capacidad para estar conectados con las nuevas corrientes culturales;

**Considerando** el consenso de la Cumbre de Quebec y de la Juventud sobre la necesidad de garantizar la coherencia de las acciones estatales relativas a la juventud y de enriquecer a Quebec con una Política Quebequense para la Juventud que comporte una visión a largo plazo.

**En consecuencia, la Política Quebequense para la Juventud va encaminada a fomentar la ciudadanía activa de todos los jóvenes de Quebec e invita al conjunto de la sociedad a:**

- Insuflar una verdadera cultura del relevo en las actividades y los modos de funcionamiento de la sociedad quebequense y consolidar la solidaridad entre las generaciones;
- Velar por el desarrollo del pleno potencial de todos los jóvenes de Quebec, cualesquiera que sean sus realidades sociales, económicas o culturales, el territorio que habiten, su nivel de autonomía, su sexo o su orientación sexual;
- Definir estrategias adaptadas a ciertas realidades particulares vividas por los jóvenes, reconocer las diferentes formas de participación social de los jóvenes en sus ámbitos de vida y garantizar condiciones de vida equitativas;
- Velar por la participación plena y total de los jóvenes en la renovación de la sociedad quebequense, en particular con la integración armoniosa en el mercado laboral y la calidad de la vida profesional;
- Permitir que la juventud concilie identidad personal e identidad colectiva en una sociedad abierta a la diversidad de los jóvenes;
- Permitir que los jóvenes se abran al mundo, contribuyendo a la proyección de los valores universales a los cuales se adhiere la sociedad quebequense, como la solidaridad, la democracia y los derechos de la persona;
- Incluir de forma duradera una visión que abarque a la juventud en la acción estatal y en el conjunto de los copartícipes, dentro del respeto a las especificidades regionales y culturales de Quebec.

## ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE UNA POLÍTICA QUEBEQUENSE PARA LA JUVENTUD?

### *El mundo está cambiando*

A los jóvenes les conciernen directamente los cambios de la sociedad quebequense, y más particularmente los que están ligados a la demografía, al desarrollo en el territorio, a la familia y a la juventud, a la globalización y al trabajo.

### *Aunar prosperidad y solidaridad*

Quebec es una nación dinámica y creadora. Garantizar la vitalidad del Quebec del mañana, es preocuparse hoy por el lugar de los jóvenes en el seno de la sociedad. Se imponen opciones para que todos los jóvenes ciudadanos puedan ser copartícipes activos en el desarrollo de Quebec. Esto implica permitir que cada joven despliegue todo su potencial. La solidaridad entre las generaciones es una condición esencial para un Quebec moderno y abierto.

### *Reforzar la coordinación y la concertación*

Durante la Cumbre de Quebec y de la Juventud, celebrada en febrero de 2000, los jóvenes, los copartícipes y el gobierno convinieron en la necesidad de dotar rápidamente a Quebec de una política para la juventud. Pusieron de relieve la necesidad de ir más allá de acciones puntuales y de adoptar un enfoque global, a fin de dar una dirección al conjunto de las acciones dirigidas a la juventud. La Política Quebequense para la Juventud es una etapa importante con miras a una mejor coordinación de las acciones estatales destinadas a los jóvenes.

## UN MARCO DE REFERENCIA

### *Asegurar la convergencia de las acciones...*

La Política Quebequense para la Juventud apunta a que cada joven sea un ciudadano activo en el seno de la sociedad quebequense. Para alcanzar este objetivo, la Política constituye un marco de referencia a fin de garantizar la coherencia de la acción estatal y orientar las intervenciones del conjunto de los copartícipes para con los adolescentes y los adultos jóvenes.

### *... con respecto a todos los jóvenes de Quebec...*

Todos los jóvenes están incluidos en la Política, cualesquiera que sean su condición socioeconómica, su origen étnico o cultural, el territorio que habiten, su grado de autonomía funcional, su sexo o su orientación sexual. No obstante, se recomiendan situaciones que requieren estrategias adaptadas, que llevan a definir de manera más precisa las orientaciones generales. La implantación de la política se hará con mucha más flexibilidad, a fin de responder a estas diferentes situaciones y adaptarse a las diversas realidades que viven los jóvenes en los ámbitos local, regional y nacional.

### *... y a través del tiempo*

Un plan de acción determinará, en el curso del año, las intervenciones y responsabilidades respectivas de los copartícipes y del gobierno. Se actualizará cada tres años y permitirá adaptar las estrategias a la evolución de la situación de los jóvenes de Quebec.

## CON MIRAS A UNA CIUDADANÍA ACTIVA DE LOS JÓVENES

*La finalidad de la Política Quebequense para la Juventud es una ciudadanía activa de todos los jóvenes de Quebec*

La noción de ciudadanía activa se refiere directamente a una participación plena y total del ciudadano en la vida en sociedad, a su implicación en ésta, pero también a su capacidad para hacerlo.

La ciudadanía se construye a través de diferentes experiencias, vividas en primer lugar en la familia, y luego en la escuela, en los tiempos libres y en el trabajo, por ejemplo. Hoy día, los mismos marcos tradicionales de apoyo están en vías de ser redefinidos, y las condiciones de participación de los jóvenes en la sociedad también se están redefiniendo. En este contexto en movimiento, la sociedad debe poder hacerse eco de los estilos de vida y de las aspiraciones de los jóvenes. Así, la noción de ciudadanía está llamada a enriquecerse con valores que remiten a un compromiso cívico y social de los jóvenes.

*La ciudadanía está íntimamente ligada a la promoción de una sociedad solidaria, inclusiva y equitativa*

Se priorizan dos ángulos de intervención para desarrollar una ciudadanía activa de los jóvenes de Quebec. Mediante un enfoque colectivo, se trata de provocar cambios en las mentalidades y en las conductas, a fin de asociar a los jóvenes de manera duradera al desarrollo de la sociedad quebequense. Mediante un enfoque esencialmente orientado hacia el individuo, se trata de permitir que cada joven desarrolle su pleno potencial. Esto exige por parte de todos, tanto jóvenes como adultos, una apertura a la diferencia, un convencimiento de que cada uno puede y debe contribuir a la evolución de la sociedad y de que todos son solidarios en el desarrollo sostenible y armonioso de Quebec.

## Las cuatro grandes orientaciones de la Política Quebequense para la Juventud

Como respuesta a las mutaciones sociales, económicas y culturales, la sociedad quebequense debe enfrentarse con nuevos retos. Para ello, Quebec debe dotarse de medios concretos para que, desde ahora, los jóvenes puedan participar plenamente en el desarrollo de su sociedad.

Cuatro orientaciones guían las estrategias que se han de implantar a fin de enfrentar los retos ligados a la ciudadanía activa de los jóvenes, en sus dimensiones colectiva o individual.

- Implicar a la sociedad en una cultura del relevo
- Garantizar el desarrollo del pleno potencial de los jóvenes
- Facilitar el acceso al mercado laboral y mejorar la calidad de la vida profesional
- Desarrollar un sentimiento de pertenencia

Estas cuatro grandes orientaciones de la Política Quebequense para la Juventud fueron seleccionadas tras unas consultas públicas y una estrecha concertación con las organizaciones de jóvenes. El plan de acción será para todos los copartícipes la ocasión para definir su propia contribución a la renovación de la solidaridad que ha de existir entre los jóvenes y los menos jóvenes. El Estado, las personas, las familias, las instituciones docentes, las regiones, los municipios, las comunidades, los sindicatos, las empresas, los organismos y asociaciones comunitarios, los medios de comunicación y los jóvenes en su conjunto, esto es, todos están llamados a movilizarse por un proyecto social determinante para el futuro de Quebec: una juventud fuerte y comprometida.

## **Primera orientación: Implicar a la sociedad en una cultura del relevo**

Los jóvenes son un factor de dinamismo y de renovación; asimismo, representan un elemento esencial del desarrollo de la sociedad quebequense. Con un objetivo de desarrollo sostenible, conviene no comprometer la capacidad de las generaciones futuras para responder a sus necesidades. Preocuparse hoy por el lugar de los jóvenes y la transmisión de lo logrado es una cuestión de responsabilidad, para asegurar la vitalidad de la sociedad quebequense. Uno de los retos consiste en lograr una verdadera inclusión de las aspiraciones de los jóvenes, a fin de que se transformen en copartícipes activos y responsables en la sociedad de hoy día y la del mañana, mientras que la evolución demográfica tiende a favorecer la toma en consideración de los intereses más inmediatos de las poblaciones de más edad.

El refuerzo de la solidaridad intergeneracional y el desarrollo de una verdadera cultura del relevo representan cuestiones fundamentales. La sociedad quebequense debe reconocer la importancia de actuar concretamente para garantizar que se compartan los valores sociales, culturales, económicos y ambientales de las diferentes generaciones que conviven, en todas las partes del territorio.

Esta orientación tiende a insuflar una verdadera cultura del relevo en los modos de funcionamiento de la sociedad quebequense y a consolidar la solidaridad entre las generaciones. Para ello, se propone apostar por:

- la educación y la formación: una prioridad colectiva;
- generaciones solidariamente responsables;
- el desarrollo sostenible en el centro de los modos de funcionamiento;
- el lugar de los jóvenes en los medios de decisión y de influencia;
- la planificación de la mano de obra y la integración del relevo;
- la cultura, la creatividad y la innovación;
- el relevo científico.

## **Segunda orientación: Garantizar el desarrollo del pleno potencial de los jóvenes**

Cada joven debe poder desarrollar su pleno potencial, su identidad personal y su capacidad para ocupar un lugar activo en la sociedad. Esto se refiere también a la adquisición de su autonomía y de su responsabilidad con respecto a su situación actual y a su porvenir. Concretamente, se trata de poner al individuo en condiciones de ejercer plenamente su ciudadanía.

La educación es, más que nunca, un factor determinante para el futuro de los jóvenes y de la sociedad. La escuela constituye uno de los primeros ámbitos de vida para los jóvenes, después de la familia. Tiene como objetivo instruir, socializar y calificar a todos los jóvenes. Prepara para el ejercicio de la ciudadanía, permitiendo la adquisición de conocimientos y de competencias y propiciando el acceso a la cultura. El objetivo de calificar al 100% de los jóvenes según su potencial es un reto importante.

Una sociedad solidaria se preocupa por ofrecer a cada joven una misma oportunidad para alcanzar su plenitud y llegar a ser autónomo. Hay que reconocer que la pobreza, en particular, tiene una incidencia directa sobre la salud física y psicológica de los jóvenes, sobre su inserción social o también sobre la posibilidad de proseguir su formación. Uno de los retos consiste en apoyar a los jóvenes en su diversidad, en reconocer las diferentes formas de participación social que desarrollan en su ámbito de vida respectivo y en garantizar condiciones de vida equitativas. También es importante estar atento y abierto a las diferentes formas de expresión que, hoy día, pueda adoptar la familia y adaptar los servicios a las familias jóvenes con arreglo a esta evolución.

Esta orientación tiene como objetivo asegurar el desarrollo del pleno potencial de todos los jóvenes de Quebec, cualesquiera que sean sus realidades sociales, económicas o culturales, el territorio que habiten, su grado de autonomía, su sexo o su orientación sexual. Para ello, conviene promover:

- la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes;
- la importancia de las familias jóvenes y el apoyo al papel de los padres;
- la coparticipación entre la escuela y la comunidad;
- la recreación, el deporte y el voluntariado como vías complementarias de desarrollo;
- un enfoque preventivo y curativo personalizado y concertado.

### **Tercera orientación: Facilitar el acceso al mercado laboral y mejorar la calidad de la vida profesional**

Mediante el trabajo, el ejercicio de la ciudadanía encuentra una forma concreta de expresión. La precariedad persistente a la cual se enfrenta la generación joven en el mercado laboral plantea para la sociedad el reto de garantizar el acceso a empleos duraderos y de calidad que respondan a las expectativas y a las calificaciones de los jóvenes. La apertura al relevo y la solidaridad entre las generaciones en el seno del mercado laboral son una garantía de éxito para el desarrollo equilibrado y dinámico de una sociedad.

Esta orientación tiende a propiciar la participación plena y total de los jóvenes en la renovación de la sociedad quebequense, especialmente con la integración armoniosa en el mercado laboral y la calidad de la vida profesional. Para ello, se propone apostar por:

- la preparación para la vida profesional;
- el acceso al empleo y el mantenimiento en el mismo;
- las condiciones ligadas al empleo;
- la conciliación de la vida familiar con los estudios y el trabajo.

### **Cuarta orientación: Desarrollar un sentimiento de pertenencia**

Un compromiso firme a abrir las puertas a la juventud en todos los sectores de la vida colectiva permitirá a los jóvenes participar en la evolución de sus ámbitos respectivos y de la sociedad en su conjunto, condición esencial para el desarrollo de su sentimiento de pertenencia.

Algunas condiciones propician el desarrollo de dicha pertenencia. Los jóvenes han de encontrar su lugar en su medio, ser escuchados, tener oportunidades de llevar a cabo proyectos y de implicarse. También es preciso que la sociedad se abra a la diversidad de los jóvenes y a sus aspiraciones. En una sociedad cada vez más abierta al mundo, también los jóvenes tienen que encontrar la ocasión de reforzar su identidad colectiva, de compartir valores sociales y humanos comunes y de contribuir a su proyección.

Esta orientación tiene como objetivo que la juventud concilie identidad personal e identidad colectiva en una sociedad inclusiva y abierta a la diversidad de los jóvenes, gracias a:

- jóvenes en un Quebec habitado y animado;
- jóvenes activos e implicados en su medio;
- una sociedad inclusiva y abierta a la diversidad de los jóvenes;
- jóvenes en un Quebec abierto al mundo.

## Los instrumentos para la implantación de la Política Quebequense para la Juventud

A través de diversos instrumentos dirigidos a la implantación de la Política Quebequense para la Juventud, el gobierno pretende actuar para apoyar los esfuerzos, reforzar la concertación con los jóvenes y asociar a los actores de los diferentes medios de Quebec.

La implantación de la Política será flexible a fin de responder de forma adecuada a las diferentes necesidades de los jóvenes y adaptarse a la evolución de su condición. Esta flexibilidad se adquirirá, en particular, mediante el plan de acción que se actualizará cada tres años, permitiendo así apoyar la Política a través del tiempo.

La implantación de la Política Quebequense para la Juventud considera dos grandes objetivos:

- La **coordinación de la acción estatal** con respecto a la juventud;
- La inserción duradera de una **visión que abarque a la juventud** en la acción estatal y en el conjunto de los copartícipes de la sociedad civil.

### Una mayor coordinación de la acción estatal

La implantación de la Política Quebequense para la Juventud se llevará a cabo, esencialmente, por medio de los ministerios y organismos estatales. Deberá hacerse de forma armoniosa, tanto en lo político como en lo administrativo, con las políticas y los programas existentes que van dirigidos, en diversos grados, a la juventud.

Asimismo, la Política habrá de imprimir la dimensión de la juventud en la concepción misma de las políticas y los programas estatales. Se trata de intervenir antes que la actividad estatal, esto es, antes de que se hayan tomado las decisiones.

Para ello, los principales instrumentos identificados son los siguientes:

- ♦ Se confía el seguimiento de la Política Quebequense para la Juventud al ministro responsable de la juventud.
- ♦ Un comité ministerial para la juventud tendrá como mandato velar por la coherencia de las políticas, iniciativas y acciones estatales en el sector de la juventud.
- ♦ Se introducirá una cláusula de impacto sobre la juventud en las memorias presentadas ante el Consejo de Ministros, en lo que se refiere a los asuntos que tienen un impacto importante sobre los jóvenes. En esta sección, se indicará si las medidas propuestas tienen incidencias sobre la juventud actual y futura.
- ♦ El Secretariado para la Juventud permanece bajo la autoridad del ministro responsable de la juventud. Además, se reforzarán sus mandatos, sus recursos y sus medios de acción, particularmente integrando las funciones de la Secretaría de la Cumbre de Quebec y de la Juventud y el seguimiento de los compromisos de la Cumbre. El Secretariado tendrá, entre otros mandatos, el de elaborar, durante el año siguiente a la adopción de la Política Quebequense para la Juventud, un primer plan de acción trienal para la juventud.
- ♦ Se integrará una preocupación por la juventud en los planes estratégicos de los ministerios.
- ♦ Se introducirá un aspecto relativo a la juventud en los acuerdos marco entre el Estado y las regiones.

### **Una visión que abarque a la juventud en la acción estatal y en el conjunto de los copartícipes de la sociedad civil**

A fin de insertar de forma duradera la dimensión de la juventud en los modos de funcionamiento del gobierno y de la sociedad, es esencial que haya concertación entre los jóvenes y con los jóvenes en los niveles nacional, regional y local, así como un mejor conocimiento de sus realidades.

Para ello, los principales instrumentos identificados son los siguientes:

- ♦ La creación de un comité de seguimiento de la Política Quebequense para la Juventud que integre los mandatos del Comité de Seguimiento de la Cumbre de Quebec y de la Juventud, el cual estará integrado exclusivamente por jóvenes.
- ♦ El mantenimiento del Consejo Permanente de la Juventud en sus mandatos actuales, y una participación de éste en el Comité de Seguimiento de la Política Quebequense para la Juventud.
- ♦ El refuerzo de los mandatos de los Foros Regionales de la Juventud en los niveles regional y nacional.
- ♦ El mantenimiento de un conocimiento profundo de la juventud, en particular mediante el financiamiento de investigaciones sobre los jóvenes.

